



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 10082/18/0074/00 (2018/SP01010020/00000137)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, modificada por la Orden DEF/735/2013 de 15 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 111, de 9/05/2012), y posteriores modificaciones y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 10082/18/0074/00 (2018/SP01010020/00000137) (SERVICIOS), promovido por Subsecretaría. Contratación, cuyo objeto es el "TRABAJOS AGRICOLAS EN LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) Y MAZCUERRAS (CANTABRIA), CUYA DURACION SERA DESDE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 (A.I.)", con un presupuesto máximo de licitación de cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta Euros 59.950,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.1.- ABIERTO SIMPLIFICADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 12/03/2018, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2018	14 01 121M2 22799	54.500,00	10,00	5.450,00	59.950,00

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 26/04/2018.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría. Contratación con fecha 03/05/18

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 de la LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 59.950,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 10082/18/0074/00 (2018/SP01010020/00000137).

En Madrid a 03 de mayo de 2018

El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías

Joaquín Pérez-Iñigo García Malo de Molina

Correo Electrónico

fyonte@oc.mde.es

NR:

PS Castellana, 109 Planta 2ª
28071
TEL: 91 395 58 85 / 86
FAX: 91 395 51 35